

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5166 MAVIPEICA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
VICT, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, que transpone Directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (en adelante, la "RDME") se hace público que la Junta General de Mavipeica, S.L. y la Junta General de Vict, S.A. han acordado el 12 de septiembre de 2025 la fusión por absorción de la última por la primera.

Como consecuencia de la Fusión, se producirá la disolución sin liquidación y la transmisión en bloque del patrimonio social de Vict, S.A. a favor de Mavipeica, S.L., que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de Vict, S.A.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la referida fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, todo ello en los términos del artículo 10 del RDME.

En Santander, 12 de septiembre de 2025.- Doña Carmela Rodríguez Rivas, administradora única de Mavipeica, S.L. y persona física representante de Mavipeica, S.L., como administradora única de Vict, S.A.

ID: A250042597-1